

ACUERDO No. 61 (03 de noviembre de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 07 DEL 19 DE ENERO DE 2022, POR EL CUAL SE APROBÓ EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 07 del 19 de enero de 2022, se aprobó el programa de Licenciatura en Educación Infantil y en el mismo se estableció que el número de semestres para este es de 9 y 142 créditos.

Que la Facultad, conforme a las necesidades específicas del programa académico y la asignación de semestres correspondientes, consideró pertinente aumentar el número de créditos en algunas asignaturas conforme al tiempo presencial e independiente para el desarrollo del programa.

Que, en atención al análisis de la Facultad, se procedió a presentar solicitud de modificación del número de créditos académicos de 142 a 144 créditos.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Acuerdo No. 07 del 19 de enero de 2022, en lo correspondiente al número de créditos académicos del programa de LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL, el cual será de 144 créditos académicos, de conformidad con las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. El programa de LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL tendrá las siguientes características:

| CARACTERISTICAS | |
|--------------------------|------------------------------------|
| DENOMINACIÓN | LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL |
| NIVEL DE FORMACIÓN | PREGRADO |
| TITULO A OTORGAR | LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL |
| MODALIDAD | PRESENCIAL |
| NUMERO DE CREDITOS | 144 |
| PERIODICIDAD DE ADMISIÓN | SEMESTRAL |
| CUPO POR SEMESTRE | 30 |
| DURACIÓN | 9 SEMESTRES |
| FACULTAD | CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION |
| CAMPO DETALLADO | EDUCACION, PEDAGOGIA, INFANCIA, |
| , | LUDICA Y DIDACTICA |
| UBICACIÓN | CARTAGENA - BOLIVAR |

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 03 días de noviembre de 2023.

FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO

Presidenta Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN Secretario Consejo Directivo